

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE
2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Tola, Km. 2 ½ de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía denominada **GRÁFICOS NACIONALES S.A. GRANASA**, representada legalmente por el doctor Galo Eduardo Martínez Lelsker, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo-Subgerente General, quien lo hace en subrogación del Presidente Ejecutivo-Gerente General, propietaria de un mil ciento noventa y nueve (1.199) acciones ordinarias y nominativas de un valor de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 250,00) cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 1.199 votos. De dichas acciones seiscientas (600) son de la serie A y quinientas noventa y nueve (599) de la serie B; la compañía denominada **NEGOCIOS EDITORIALES C. LTDA. NEGED**, representada legalmente por el economista José Gabriel Martínez Castro, en su calidad de Presidente Ejecutivo, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 250,00) cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 800 votos. De dichas acciones cuatrocientas (400) son de la serie A y cuatrocientas (400) acciones de la serie B; y, la compañía denominada **DISPROGRA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GRÁFICOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, representada legalmente por el señor Bolívar Ramírez Ramírez, en su calidad de Presidente Ejecutivo, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 250,00) pagada en el 100% de su valor y con derecho a un (1) voto. Dicha acción pertenece a la serie B.-y como invitada de la Junta General Ordinaria, la comisaria principal, C.P.A. Carmen Cecilia Castro López. Preside la sesión el ingeniero Francisco Guillermo Herrera Jurado y actúa como Secretario de la Junta el economista José Gabriel Martínez Castro, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía **NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A.**, que es de **US\$ 500.000,00 (QUINIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**. Acto seguido el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, proceda a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la Convocatoria publicada en el Diario Expreso el día 20 de marzo de 2013, y que a continuación se transcribe: **NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A., CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.** Convócase a los Accionistas y al Comisario de la Compañía Negocios Gráficos Grafinpren S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 28 de marzo de 2013, a las 12h00, en las oficinas de la Compañía, situada en la ciudad de Guayaquil, Avda. Carlos Julio Arosemena Km. 2 ½ (Coliseo Granasa), a fin de tratar los siguientes puntos: 1.- **Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al Ejercicio 2012;** 2.- **Informe de los Auditores Externos;** 3.- **Informe del Comisario y Presidente Ejecutivo – Gerente General;** 4.- **Decidir sobre el tratamiento y**

5

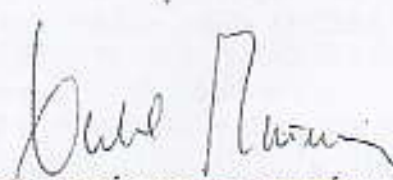
destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2012; 5.- **Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones;** 6.- **Varios.** Una vez que se ha dado lectura a los puntos de orden del día, se entra a considerar el primer punto que es: **1.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al Ejercicio 2012.**- Se procede a dar lectura a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 con sus respectivas notas, los mismos que contienen el Estado de Situación Financiera (antes denominado Balance General), Estado del Resultado Integral (antes denominado Estado de Resultados), Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Se aclara que con fines comparativos dichos estados financieros incluyen cifras comparativas correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2011, y saldos del Estado de Situación Financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición a las NIIF), los mismos que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012. Luego del análisis la Junta General de Accionistas aprueban dichos estados financieros y pasan a formar parte de la presente Acta. Inmediatamente se procede a conocer el segundo punto del orden día que dice: **2.- Informe de los Auditores Externos.**- De conformidad con el orden del día antes aprobado, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se lean los informes de los Auditores Externos. La Secretaria así procede y luego de las respectivas deliberaciones la Junta General de Accionistas aprueban estos informes en todas sus partes, los que forman parte integrante de esta Acta.- Inmediatamente se procede a conocer el tercer punto de orden del día que dice: **3.- Informe del Comisario y Presidente Ejecutivo – Gerente General.**- Por Secretaría se procede a dar lectura a dichos informes, los mismos que forman parte integrante de esta acta. Luego de algunas deliberaciones por parte de los concurrentes a esta sesión, la Junta General de Accionistas aprueban estos informes en todas sus partes.- Acto seguido se menciona el cuarto punto de orden del día, el mismo que dice: **4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2012.**- Hace uso de la palabra el señor Bolívar Ramírez Ramírez, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía DISPROGRA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GRÁFICOS SOCIEDAD ANÓNIMA, quien recomienda que de la utilidad del ejercicio antes de impuestos que es de US\$ 296.459,73 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 73/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se la distribuya de la siguiente manera: Participación de Trabajadores: US \$ 44.468,96 (CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); Impuesto a la Renta: US \$ 48.698,84 (CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); Reserva Legal: US \$ 20.329,19 (VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); de la Utilidad neta de US \$ 203.291,93 (DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el valor de US\$ 170.000,00 (CIENTO SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) será capitalizado para un aumento de capital de la compañía Negocios Gráficos Grafipren S.A. y el valor de US\$ 33.291,93 (TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se ha acordado por unanimidad que no se repartirá a los accionistas. En

este estado, se conoce el quinto punto del orden del día que dice: **5.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.**- La Junta General Ordinaria resuelve que estos nombramientos recaigan en las C.P.A. Carmen Cecilia Castro López y C.P.A. Luis Giovanni Abad Carranza como Comisario Principal y Comisario Suplente respectivamente. Asimismo, se resolvió fijar sus remuneraciones en: Comisario US \$ 100,00 (CIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y Suplente US \$ 50,00 (CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).- En este estado, se conoce el sexto punto del orden del día que dice: **6.- Varios.**- Hace uso de la palabra el economista José Gabriel Martínez Castro, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía NEGOCIOS EDITORIALES C. LTDA. NEGED, quien sugiere a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A. que : a) excepto por el ajuste de impuesto a la renta diferido que se sugiere reversar en el año 2013, se apruebe la conciliación patrimonial al inicio y final del periodo de transición, en este caso al 01/01/2011 y al 31/12/2011; b) adoptar las NIIF Completas para preparar los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 según informe presentado por la Gerencia General y la Contadora; y c) la aprobación de que el saldo deudor de la cuenta Resultados Acumulados Proveniente de la Adopción por Primera Vez de las NIIF sea absorbido por los Resultados Acumulados según PCGA Anteriores conforme lo permiten las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. El Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la resolución del sexto punto del orden del día. Una vez recogida la votación resulta por unanimidad aprobado. Acto seguido pide la palabra el señor Bolívar Ramírez Ramírez en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía DISPROGRA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GRÁFICOS SOCIEDAD ANÓNIMA, quien manifiesta a la Junta General Ordinaria de Accionistas la necesidad de incrementar el Capital Social de la Compañía NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A., a fin de poner en práctica los planes de ampliación de los negocios que se han fijado, así como fortalecer el crecimiento económico de la misma, lo que pone en consideración de los accionistas que el capital de la compañía sea aumentado en CIENTO SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 170.000,00) mediante capitalización de utilidades para constituir un nuevo capital de SEISCIENTOS SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 670.000,00), para lo cual deberá autorizarse al Gerente General y representante legal de la Compañía NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A. para que suscriba la escritura de aumento de capital mediante la capitalización de utilidades y reforma del Estatuto de la Compañía NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A.; el economista José Gabriel Martínez Castro, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía NEGOCIOS EDITORIALES C. LTDA. NEGED apoya la moción por ser de vital importancia para la compañía.- El Presidente de la Junta somete a consideración de los asistentes el planteamiento presentado por el señor Bolívar Ramírez Ramírez en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía DISPROGRA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GRÁFICOS SOCIEDAD ANÓNIMA.- La Junta General Ordinaria resuelve aprobarlo por unanimidad.- Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los

documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes. b.- Copia del Acta certificada por el Secretario de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Junta.



ING. FRANCISCO HERRERA JURADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECO. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ CASTRO
SECRETARIO DE LA JUNTA

P' GRÁFICOS NACIONALES S.A. GRANASA
- ACCIONISTA

P' DISPROGRA DISTRIBUIDORA DE
PRODUCTOS GRÁFICOS SOCIEDAD ANONIMA
- ACCIONISTA

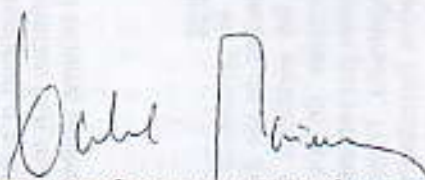


DR. GALO MARTÍNEZ LEISKER
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
SUBGERENTE GENERAL



SR. BOLÍVAR RAMÍREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

P' NEGOCIOS EDITORIALES C. LTDA.
NEGED - ACCIONISTA



ECO. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ CASTRO
PRESIDENTE EJECUTIVO



C.P.A. CARMEN CECILIA CASTRO LÓPEZ
COMISARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE
2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Tola, Km. 2 ½ de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía denominada **GRÁFICOS NACIONALES S.A. GRANASÁ**, representada legalmente por el doctor Galo Eduardo Martínez Leisker, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo-Subgerente General, quien lo hace en subrogación del Presidente Ejecutivo-Gerente General, propietaria de un mil ciento noventa y nueve (1.199) acciones ordinarias y nominativas de un valor de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 250,00) cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 1.199 votos. De dichas acciones seiscientas (600) son de la serie A y quinientas noventa y nueve (599) de la serie B; la compañía denominada **NEGOCIOS EDITORIALES C. LTDA. NEGED**, representada legalmente por el economista José Gabriel Martínez Castro, en su calidad de Presidente Ejecutivo, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 250,00) cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 800 votos. De dichas acciones cuatrocientas (400) son de la serie A y cuatrocientas (400) acciones de la serie B; y, la compañía denominada **DISPROGRA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GRÁFICOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, representada legalmente por el señor Bolívar Ramírez Ramírez, en su calidad de Presidente Ejecutivo, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 250,00) pagada en el 100% de su valor y con derecho a un (1) voto. Dicha acción pertenece a la serie B.-y como invitada de la Junta General Ordinaria, la comisaria principal, C.P.A. Carmen Cecilia Castro López. Preside la sesión el ingeniero Francisco Guillermo Herrera Jurado y actúa como Secretario de la Junta el economista José Gabriel Martínez Castro, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía **NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A.**, que es de **US\$ 500.000,00 (QUINIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**. Acto seguido el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, proceda a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la Convocatoria publicada en el Diario Expreso el día 20 de marzo de 2013, y que a continuación se transcribe: **NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A., CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.** Convócase a los Accionistas y al Comisario de la Compañía Negocios Gráficos Grafinpren S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 28 de marzo de 2013, a las 12h00, en las oficinas de la Compañía, situada en la ciudad de Guayaquil, Avda. Carlos Julio Arosemena Km. 2 ½ (Coliseo Granasa), a fin de tratar los siguientes puntos: **1.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al Ejercicio 2012; 2.- Informe de los Auditores Externos; 3.- Informe del Comisario y Presidente Ejecutivo – Gerente General; 4.- Decidir sobre el tratamiento y**

destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2012; 5.- **Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones;** 6.- **Varios.** Una vez que se ha dado lectura a los puntos de orden del día, se entra a considerar el primer punto que es: **1.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al Ejercicio 2012.-** Se procede a dar lectura a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 con sus respectivas notas, los mismos que contienen el Estado de Situación Financiera (antes denominado Balance General), Estado del Resultado Integral (antes denominado Estado de Resultados), Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Se aclara que con fines comparativos dichos estados financieros incluyen cifras comparativas correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2011, y saldos del Estado de Situación Financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición a las NIIF), los mismos que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012. Luego del análisis la Junta General de Accionistas aprueban dichos estados financieros y pasan a formar parte de la presente Acta. Inmediatamente se procede a conocer el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Informe de los Auditores Externos.-** De conformidad con el orden del día antes aprobado, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se lean los informes de los Auditores Externos. La Secretaría así procede y luego de las respectivas deliberaciones la Junta General de Accionistas aprueban estos informes en todas sus partes, los que forman parte integrante de esta Acta.- Inmediatamente se procede a conocer el tercer punto de orden del día que dice: **3.- Informe del Comisario y Presidente Ejecutivo – Gerente General.-** Por Secretaría se procede a dar lectura a dichos informes, los mismos que forman parte integrante de esta acta. Luego de algunas deliberaciones por parte de los concurrentes a esta sesión, la Junta General de Accionistas aprueban estos informes en todas sus partes.- Acto seguido se menciona el cuarto punto de orden del día, el mismo que dice: **4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2012.-** Hace uso de la palabra el señor Bolívar Ramírez Ramírez, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía DISPROGRA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GRÁFICOS SOCIEDAD ANÓNIMA, quien recomienda que de la utilidad del ejercicio antes de impuestos que es de US\$ 296,459,73 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 73/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se la distribuya de la siguiente manera: Participación de Trabajadores: US \$ 44,468,96 (CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); Impuesto a la Renta: US \$ 48,698,84 (CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); Reserva Legal: US \$ 20,329,19 (VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); de la Utilidad neta de US \$ 203,291,93 (DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el valor de US\$ 170,000,00 (CIENTO SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) será capitalizado para un aumento de capital de la compañía Negocios Gráficos Grafipren S.A. y el valor de US\$ 33,291,93 (TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se ha acordado por unanimidad que no se repartirá a los accionistas. En

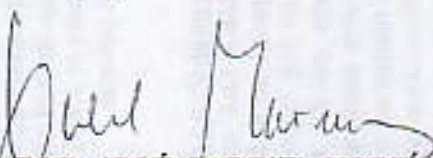
este estado, se conoce el quinto punto del orden del día que dice: **5.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.**- La Junta General Ordinaria resuelve que estos nombramientos recaigan en las C.P.A. Carmen Cecilia Castro López y C.P.A. Luis Giovanni Abad Carranza como Comisario Principal y Comisario Suplente respectivamente. Asimismo, se resolvió fijar sus remuneraciones en: Comisario US \$ 100,00 (CIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y Suplente US \$ 50,00 (CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).- En este estado, se conoce el sexto punto del orden del día que dice: **6.- Varios.**- Hace uso de la palabra el economista José Gabriel Martínez Castro, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía NEGOCIOS EDITORIALES C. LTDA. NEGED, quien sugiere a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A. que : a) excepto por el ajuste de impuesto a la renta diferido que se sugiere reversar en el año 2013, se apruebe la conciliación patrimonial al inicio y final del periodo de transición, en este caso al 01/01/2011 y al 31/12/2011; b) adoptar las NIIF Completas para preparar los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 según informe presentado por la Gerencia General y la Contadora; y c) la aprobación de que el saldo deudor de la cuenta Resultados Acumulados Proveniente de la Adopción por Primera Vez de las NIIF sea absorbido por los Resultados Acumulados según PCGA Anteriores conforme lo permiten las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. El Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la resolución del sexto punto del orden del día. Una vez recogida la votación resulta por unanimidad aprobado. Acto seguido pide la palabra el señor Bolívar Ramírez Ramírez en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía DISPROGRA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GRÁFICOS SOCIEDAD ANÓNIMA, quien manifiesta a la Junta General Ordinaria de Accionistas la necesidad de incrementar el Capital Social de la Compañía NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A., a fin de poner en práctica los planes de ampliación de los negocios que se han fijado, así como fortalecer el crecimiento económico de la misma, lo que pone en consideración de los accionistas que el capital de la compañía sea aumentado en CIENTO SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 170.000,00) mediante capitalización de utilidades para constituir un nuevo capital de SEISCIENTOS SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 670.000,00), para lo cual deberá autorizarse al Gerente General y representante legal de la Compañía NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A. para que suscriba la escritura de aumento de capital mediante la capitalización de utilidades y reforma del Estatuto de la Compañía NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A.; el economista José Gabriel Martínez Castro, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía NEGOCIOS EDITORIALES C. LTDA. NEGED apoya la moción por ser de vital importancia para la compañía.- El Presidente de la Junta somete a consideración de los asistentes el planteamiento presentado por el señor Bolívar Ramírez Ramírez en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía DISPROGRA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GRÁFICOS SOCIEDAD ANÓNIMA.- La Junta General Ordinaria resuelve aprobarlo por unanimidad.- Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los

documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes. b.- Copia del Acta certificada por el Secretario de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Junta.

F) ING. FRANCISCO HERRERA JURADO, PRESIDENTE DE LA JUNTA. F) DR. GALO MARTÍNEZ LEISKER, EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO - SUBGERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA GRÁFICOS NACIONALES S.A. GRANASA, ACCIONISTA. F) SR. BOLÍVAR RAMÍREZ RAMÍREZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA DISPROGRA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GRÁFICOS SOCIEDAD ANÓNIMA, ACCIONISTA. F) ECO. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ CASTRO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS EDITORIALES C. LTDA. NEGED, ACCIONISTA. F) ECO. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA.- F) C.P.A. Carmen Cecilia Castro López- Comisaria.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A.**, celebrada el 28 de marzo de 2013 es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.-

Guayaquil, 28 de marzo de 2013



ECO. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ CASTRO
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2013.-

1.- La compañía denominada **GRÁFICOS NACIONALES S.A. GRANASA**, representada legalmente por el doctor Galo Eduardo Martínez Leisker, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo-Subgerente General, quien lo hace en subrogación del Presidente Ejecutivo-Gerente General, propietaria de un mil ciento noventa y nueve (1.199) acciones ordinarias y nominativas de doscientos cincuenta (US \$ 250,00) dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 1.199 votos;

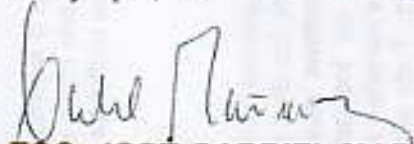
2.- La compañía denominada **NEGOCIOS EDITORIALES C. LTDA. NEGED**, representada legalmente por el economista José Gabriel Martínez Castro, en calidad de Presidente Ejecutivo, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de doscientos cincuenta (US \$ 250,00) dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 800 votos; y,

3.- La compañía denominada **DISPROGRA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GRÁFICOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, representada legalmente por el señor Bolívar Ramírez Ramírez, en calidad de Presidente Ejecutivo, propietaria de Una (1) acción ordinaria y nominativa de doscientos cincuenta (US \$ 250,00) dólares de los Estados Unidos de América, pagada en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto.

4.- La C.P.A. **CARMEN CECILIA CASTRO LÓPEZ**, quien comparece como invitada en su calidad de Comisaria.

El capital social de la compañía **NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A.**, es de **US \$ 500.000,00 (QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, íntegramente suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un valor nominal de doscientos cincuenta (US \$ 250,00) dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 28 de marzo de 2013.



ECO. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ CASTRO
SECRETARIO DE LA JUNTA